

DECRETO N° 3457.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Designase para ocupar el Cargo de Prosecretario de la Junta Departamental de Lavalleja (Escalafón Administrativo), de acuerdo al Presupuesto vigente, a la Sra. María Isabel Rijo Miraballes, C. I. 3.433.423-1, SBA 23146 con la asignación que establece el mismo a partir del día de la fecha.

Artículo 2° - Designase para ocupar el Cargo de Oficial 1°, de acuerdo al Presupuesto vigente, a la Sra. Jacqueline Araceli Suárez Sánchez, C. I. 3.707.616-9, SAA 34363 con la asignación que establece el mismo, a partir del día de la fecha.

Artículo 3° - Comuníquese a División Hacienda, Sección Recursos Humanos, Cuentas Personales y/o quien corresponda a sus efectos.

Sala de Sesiones, a veintisiete de
octubre del año dos mil diecisiete.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario